

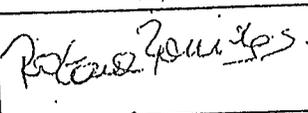
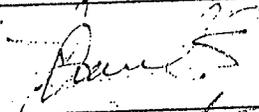
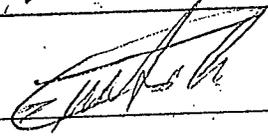
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En TQUIQUE, a 9 de JUNIO del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de MAYO del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COMITE DE VIVIENDA PORTAOLA MAR PACIFICO
Informa NORTE al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de JUNIO del año 2022
- Horario : inicio 11:00 término 13:00
- Lugar y dirección : VIDEUA # 1290 JAROLIN
ANATIZI

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite viviendas Portaloa Mar Pacifico Norte:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROXANA Angelica RAMIREZ SANCHEZ.	14.404.882-2	
2	Ariel Alfonso SAAVEDRA JORAYUERO	16.895.837-4	
3	EMILIO JOSE Israel CAYO Flores	16.054.892-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl